



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

DOMICILIO SOCIAL:  
COMEDIAS, 6 Y 6  
TELÉFONO 213831

|   |   |   |
|---|---|---|
| Presidente del Consejo Nacional de ATS  | ! | En Málaga, a las 18'15 horas del día      |
| D. Enrique Riudavets de Montes y Ferrei | ! | veinticuatro de Marzo de mil novecientos  |
| ro.                                     | ! | setenta y seis, se celebró en el Salón -  |
| Presidente del Colegio de Malaga:       | ! | de Actos del Colegio Provincial de Ayu-   |
| D. Antonio J. Cordero Fernandez         | ! | dantes Tecnicos Sanitarios de Málaga, -   |
| Secretario del Colegio de Malaga:       | ! | Asamblea General de colegiados, bajo la   |
| D. Rafael C. Reding Fernandez-Rothen-   | ! | Presidencia del titular, Junta de Gobier  |
| flue                                    | ! | no citada al margen y concurrencia espe-  |
| Tesorero del Colegio de Malaga:         | ! | cial del Ilmo. Sr. Presidente del Conse-  |
| d. José Muñoz Romero                    | ! | jo Nacional de A.T.S.; a fin de tratar -  |
|   | ! | sobre las reivindicaciones profesionales  |
|   | ! | planteadas por los Ayudantes Técnicos Sa- |
|   | ! | nitarios ante la Superioridad.            |

Tomó la palabra el Sr. Presidente del Colegio, para exponer a los reunidos que, conecunente a la Asamblea Permanente que se constituyó en el Salón de Actos de la Ciudad Sanitaria "Carlos Haya", de esta ciudad, como protesta ante la pasividad de las autoridades superiores en la resolución de las reivindicaciones que los A.T.S. tienen planteadas ante las mismas; se había considerado conveniente la celebración de esta Asamblea General, a fin de que por los colegiados se adoptase acuerdo sobre la postura a adoptar en el futuro en cuanto a la resolución de dichas reivindicaciones.

A continuación, el Sr. Presidente presentó a los reunidos al Sr. D. Enrique Riudavets de Montes, Presidente del Consejo Nacional de A.T.S., quien ha seguido muy de cerca los acontecimientos vividos últimamente, y que nos honra con su presencia, a fin de exponer la situación actual de nuestras peticiones, medidas de coordinación a adoptar, aconsejar y contestar las preguntas que se lo formulen, relativas a nuestra problemática.

Toma la palabra el Sr. Riudavets, quien después de saludar a los reunidos, expresa su satisfacción por asistir a esta Asamblea, ya que temió no llegar a tiempo debido a dificultades de última hora en la obtención de plaza en el avión. A continuación dió lectura a numerosos telegramas de adhesión, recibidos de diferentes Colegios Provinciales, y que demuestran el interés con que se ha seguido en toda España las actuaciones reivindicativas de los A.T.S. de la Seguridad Social, constituidos en Asamblea Permanente.

Seguidamente entra en materia para exponer que, a su juicio, considera que los problemas de los A.T.S. se centran en tres puntos:

- a) Seguridad Social.
- b) Ministerio de la Gobernación.
- c) Ministerio de Educación y Ciencia.

Sigue manifestando el Sr. Riudavets que dichos Organismos Superiores ya han recibido escrito del Consejo Nacional, interesando la resolución de las peticiones presentadas por los A.T.S.

Estima el Sr. Riudavets, la importancia de una coherencia en cuanto a los puntos primordiales a presentar al Ministerio de Educación y Ciencia, a saber:

- Enseñanza a nivel universitario.
- Unánime disconformidad con la pretendida inclusión en la "Formación Profesional" de un sistema de "Ciclos", por no considerar suficiente la enseñanza que se pretende impartir, a tenor de las actuales exigencias de la Medicina Moderna.
- Exigencia del Título de Bachiller Superior y C.O.U. para el acceso a la Carrera de A.T.S.

Asimismo, el Sr. Riudavets se pronunció contra la disgregación de Colegios, actualmente separados (A.T.S. Femeninos, A.T.S. masculinos, Matronas).



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

DOMICILIO SOCIAL.  
COMEDIAS, 6 Y 6  
TELÉFONO 213831

Siguió informando el Sr. Riudavets sobre las convalidaciones llevadas a cabo, y que actualmente son ya en España, unos 64.200 ATS de ambos sexos. Estima asimismo, que la formación del A.T.S. y su Colegiación, constituyen dos problemas de especial interés, ya que en el contexto de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 13 Enero 1958, sobre colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión de A.T.S., se dispone la separación de los ATS masculinos y ATS femeninos, en Colegios separados. Tratándose de un mismo Título, obtenido con identicos programas de estudio, considera absurda tal separación.

En cuanto a los Estatutos Jurídicos del Personal Auxiliar Sanitario Titulado de la Seguridad Social, informa el Sr. Riudavets, fueron enviados anteproyectos a todos los Colegios de España, a fin de que presentaran enmiendas si lo consideraban oportuno. Transcurrido el plazo de dos meses concedido para la presentación de dichas enmiendas, se confeccionó nuevo proyecto en el que se recogen las enmiendas recibidas, el cual fué remitido en el año 1.974.

La Seguridad Social insiste en hacer un "Estatuto Único"; habiéndose formulado dos soluciones: O aceptar efectivamente un Estatuto único para toda la Seguridad Social, o por Estamentos.

Sigue manifestando el Sr. Riudavets a los reunidos, que los tres Ministerios tienen conocimiento de las reivindicaciones pedidas, y que conoce que cada Ministerio resolverá el problema en la parte que sea de su competencia, procurando estén resueltos antes de Semana Santa. Asimismo, está en su conocimiento que el Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, dispondrá la formación de Comisiones, en las que los A.T.S. estarán debidamente representados para el estudio de sus peticiones.

En el capítulo informes, el Sr. Riudavets pone en conocimiento de los reunidos que en la Comisión Interministerial (Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio del Trabajo y Ministerio de la Gobernación), se acordó que las enseñanzas impartidas en las Escuelas de A.T.S., tuvieran rango universitario.

Finalmente, el Sr. Riudavets manifestó a los reunidos que el Consejo Nacional necesita el apoyo unánime de todos los Colegios de España; por ello, es preciso que dichas organizaciones colegiales envíen a cada Ministerio, escrito sobre las reivindicaciones de sus colegiados. Sólo así, el Consejo Nacional tiene fuerza para actuar ante dichos Ministerios con la fuerza que le presta la unanimidad y coherencia de todas las peticiones presentadas por separado.

A continuación, el Sr. Presidente del Colegio Provincial de A.T.S. de Málaga, expone a los reunidos, su confianza de que el Ministerio de la Gobernación está estudiando nuestra problemática con ánimo de resolverla favorablemente. Asimismo, el Ministerio de Educación y Ciencia, cree es cuestión de días, el que publique Orden de anulación de la actual separación de las Escuelas ATS Femeninas y ATS masculinos.

Sobre este ultimo particular, el Sr. Riudavets hace un inciso para informar a los reunidos que, efectivamente, se están celebrando reuniones a nivel nacional para la creación de un Colegio único en España.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Cordero, para dar cuenta del apoyo recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Málaga, de su comprensión de nuestros problemas, así como del informe que el mismo ha remitido a Madrid sobre el particular.

Sigue manifestando, que con respecto al coeficiente actualmente aplicado a los ATS de Administración Local, se está intentando una equiparación con el coeficiente 3'6 actualmente aplicado a los Técnicos de Grado Medio. En efecto, en reciente visita D. Jesus Gonzalez Perez, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid, y a la que asistió el Sr. Garcia de la Calera, Secretario del Consejo Nacional de A.T.S.; dicho Sr. Gonzalez Perez no informó que, habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Estado del 21 de enero último, el coeficiente asignado a los A.T.S. autonomos, podría presentarse un contencioso-administrativo con posibilidades de éxito en cuanto a la equiparación al coeficiente 3'6, ya que estamos dentro del plazo legal para la presentación de dicho recurso. En el caso de obtener dicha equiparación para los A.T.S. autonomos, sería el momento de reorganizar la equiparación para los ATS de Administración Local, a tenor de ejercer con idéntica Titulación.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS  
MÁLAGA

DOMICILIO SOCIAL  
COMEDIAS. 6 Y 6  
TELÉFONO 213831

En consecuencia, se acordó en su día autorizar al Sr. Gonzalez Perez para iniciar las gestiones pertinentes en derecho, antes del 21 de marzo, fecha en que finalizó el plazo de apelación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Consecuente al coloquio entablado entre los reunidos, en el que se trató sobre la conveniencia de un Estatuto único o por Estamentos, e interesar de la Superioridad de la convalidación del Título de enfermera por el de A.T.S.; los reunidos en esta Asamblea General decidieron la celebración de una Asamblea mensual, a fin de que los colegiados fuesen debidamente informados de la marcha de las gestiones para aprobación por la Superioridad de las reivindicaciones presentadas; estimándose que para el 30 de junio próximo estarían resueltas o en vías de resolución.

Finaliza la reunión manifestando el Sr. Riudavets que está convencido de la buena predisposición del Gobierno para nuestras reivindicaciones, y de que es justo -- conceder un margen de tiempo y confianza.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por finalizada esta Asamblea General, siendo las 20,30 horas, del día mencionado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

DOY FE  
EL SECRETARIO

*Es copia*

